

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS



Ejecución local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Ejecución grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 25 DE MARZO DE 1887

NÚM. 9.152.

ALMACEN DE CARBON

6 ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio á domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 quintal.
13-7

TOS Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 1 y 1'50
ptas. y Jarabe 1'50 y 3'50. 8-6

ESCABECHE

DE BESUGO Y ATUN A 5 REALES LIBRA.
Se ha recibido en la choricería de la calle del Contraste, 7, y un buen surtido de varias conservas en latas para la próxima Semana Santa.
CONTRASTE, 7. 4-2
JUAN BEJARANO.

LA PAZ DE MURCIA

La seda.

Los periódicos locales han recordado la costumbre piadosa que nuestros labradores practican en el primer domingo de Marzo, de trasladarse á los santuarios situados en el monte de la Fuente Santa y de la Luz, para depositar á los pies de la Santísima Virgen, de que toman el nombre, los primeros gusanos de seda que han avivado al calor de sus cuerpos, y que, como ofrenda de esperanza depositan bajo el sagrado manto de la que es consuelo de affligidos, y madre amantísima de todos los murcianos.

Esta costumbre de tan larga fecha practicada, y con tanta fé y sencillez de corazón ofrecida, es el primer paso dado anualmente para entablar una lucha de esperanzas y desencantos, las mas de las veces amasados con grandes desvelos y cuidados, por los que todo lo fian á su resultado, cuando la suerte, a ignorancia, ó la porfía de los especuladores no vienen en último término á bañarlos con lágrimas de dolor, al ver perdido el fruto de sus afanes, puesto que es el principal recurso con que cuentan para salir de sus apuros domésticos; á la vez que causan graves perjuicios, tanto á los propietarios, como al comercio y á la industria, en esa cadena interminable que forma y abarca la vida de los pueblos cultos.

La cosecha de la seda será en el año actual tan fatal á nuestro país como lo fué en los anteriores, por causas de todos conocidas y mucho tiempo hace censuradas. No lo esperamos fundados en que no puedan persistir las mismas, para que den iguales resultados, sin que por el contrario consideramos que lo sucedido no es otra cosa que una de esas crisis que atraviesan los pueblos en todos los tiempos, como nos lo demuestra la historia de esta riqueza, en su prosperidad, hasta el año 1640; en su decadencia, hasta 1750; en su renacimiento, hasta 1799; y en su casi ruina, hasta nuestros días, donde ha experimentado alternativas muy sensibles, debido á enfermedades irremediables en el gusano que la produce, y á otras causas que nos la hubieran hecho mas llevadera si, unidos y animados de espíritu fraternal, nos hubiésemos dedicado á combatir en vez de anonadarnos, dejando hacer, y dejando pasar, envueltos en esa fórmula moderna que acabaría con todos los pueblos si no se opusiera á ello otra mas viril y positiva.

Los individuos como los pueblos no deben encerrarse en un estrecho círculo donde no pueden moverse para hallar los medios necesarios á su sustento, y mejorar si es posible, su bienestar, como tampoco dejar que otros valiéndose de tratos leoninos, y bajo el pretexto de nuestro bien, quieran hacer nuestra felicidad despojándonos del fruto de nuestro trabajo; es preciso que tengamos idea de lo que es el comercio la oferta y la demanda, y seamos por medio de los boletines comerciales, publicados en los principales mercados, y por hilos telegráficos, los precios y sus alteraciones, á la vez que hacemos públicos los nuestros, y presentamos muestras en los sitios de contratación de el país, no dejando que nos los impongan, ni después de haber entregado la mercancía para beneficiarla con una operación preliminar, porque esto sobre no ser admisible en el comercio, por más que presida en el acto la mejor buena fé, no se puede aceptar en ningún mercado donde exista una autoridad.

El estudio que hoy vamos á presentar á nuestros lectores sobre la riqueza de la seda en nuestra provincia, comparada con las demás productoras, nos vá á probar, entre otras cosas, que, con muy contadas aunque honrosas ex-

cepciones, los labradores, y aun el comercio en general, desconocen los datos estadísticos que son precisos para que, sirviendo de base, se pueda ejercer el comercio con fruto, y no exponerse á ser engañado por el que trate de hacerlo; por cuyo medio se pueden hacer comparaciones, tanto de la importancia de las cosechas en los pueblos productores, como de los principales mercados donde son conocidos, así como de aquellos otros que podemos proporcionar para ensanchar el tráfico, y con él la competencia en los pedidos; porque sin ellos se vá caminando por sendas tan oscuras, en donde pueden acometernos á mansalva algún vividor sin darnos lugar á la defensa: pero este trabajo no puede hacerse con datos interesados, sino tomándolos de fuentes imparciales, porque algunas de las veces el exceso de patriotismo suele perjudicar á los pueblos, cuando este se vé fundado en el orgullo de aparecer los primeros, en vez de manifestar la verdad, para que sirva de estímulo, como nosotros lo hacemos.

Según vemos en la Memoria escrita sobre los productos de la Industria Española reunidos en la Exposición del año 1850, se hacía constar que Murcia era la única provincia que, á pesar de estar dedicada desde antiguo á la cría del gusano de seda, era la que no había dado un solo paso de adelanto en ella, mientras se hacían ensayos satisfactorios en Galicia, Castilla y Aragón; figurando Valencia con un producto de trescientos mil kilogramos, y Murcia con ciento treinta mil, pero mucho han perdido éstas dos poblaciones en esa riqueza desde aquella fecha, si los datos que sirvieron para formarlas eran verdaderos, puesto que los que tenemos de 1855, que son los últimos publicados por la Dirección general de Aduanas, acusan si no una gran inexactitud en aquellos al menos un descenso en la producción, que hará tener la Memoria como una novela donde ha fantaseado su autor.

Pero antes de entrar de lleno en el trabajo que nos proponemos, consideramos oportuno dejar consignado los datos pertinentes al asunto, puesto que sobre ellos han de basarse nuestras observaciones; haciendo patente la verdadera exportación que durante el citado año de 1855 ha tenido lugar, tanto á los países situados en Europa, Africa, América y Oceanía, como también las aduanas por donde han salido, comprensivos de los desperdicios, de seda cruda y de coser, capullo ahogado, y los valores que cada punto representa: no haciéndolo de los tejidos por haber sido en pequeñas cantidades, excepto Barcelona, que exportó 4,782 kilogramos, y Valencia 1,215 kilogramos si bien tendremos en cuenta este último para el sostenimiento de nuestra tesis.

Se continuará.

LUIS ESCRIBANO.

Golpe seguro.

Según los libros de entrada de la Casa de Misericordia, las dos infelices niñas de Moratalla ingresaron en dicho asilo EL DIA VEINTE Y DOS y no el 23 ó sea MUCHO ANTES que nuestro querido colega «El Diario» publicase su jeremiada; de modo que por esta vez no ha resultado en tanto la rectificación de LA PAZ, ni mucho menos.

Por lo demás, la humanidad le agradecería grandemente á nuestro sensible colega que en vez de contarle si estaba bueno el arroz con leche ó como se quedan las gallinas p-ladas (cosas en verdad que la tienen sin cuidado) se dedicara á buscar familias para los huérfanos.

Y.... á otra.

Junta de la acequia de Benialé.

En el día de ayer los celebraron los interesados en el expresado heredamiento con objeto de nombrar procuradoras, acordar obras y un reparto.

Por defunción del procurador don Pedro Ruipérez Viguera, fueron nombrados su hijo D. José Ruipérez, y don Juan Antonio Viguera.

Para veedores, y también por imposibilidad de los que lo eran, se eligieron á José Hernández González y Joaquín Hernández Juan.

Por unanimidad se les autorizó á los nuevos procuradores para verificar las obras necesarias, y para girar un reparto para sufragarlas.

El papel que hemos aceptado en la cuestión consumos no es por el que se va á la popularidad, ni se ganan suscripciones, lo sabemos, así que no extrañamos que «Las Provincias» no quiera reconocer la razón que nos asiste en el fondo, y no deje la defensa de los huertanos, que si algunos han tenido razón para quejarse, la Hacienda, el

Ayuntamiento y el Arriendo la han tenido muchas veces por la resistencia á pagar, ni mucho ni poco, que han encontrado: ya que se pide al Ayuntamiento que atienda á los partidos con servicios municipales se debe enseñar á estos á que ayuden al Ayuntamiento: en Murcia nadie, ni los que piden limosna, se escapan de pagar los consumos.

Nuestro colega «Las Provincias» ha reproducido ayer parte del trabajo que hace tiempo hicimos, en vista de los resúmenes de los presupuestos de gastos ó ingresos de los Ayuntamientos de esta provincia, y que muchos colegas nos copiaron.

La relación de trabajos hechos en la Secretaría municipal ha pasado desapercibida á nuestros colegas: en «El Diario» no lo extrañamos por ser parte interesada.

«El Criterio» parece como que no nos lee cuando adjudica á otro noticias que hemos dado antes, y que si las hubiera tomado de LA PAZ las habría anticipado á sus lectores 24 horas. Decimos que no nos lee, pues no podemos creer sea otro el ánimo.

Teatro.

Anteanoche se efectuó en el de Romea la función que ya teníamos anunciada á beneficio de una familia combatida por la desgracia.

Los actores fueron, todos jóvenes que el que más se había visto delante de un público como el que asiste á nuestro coliseo, había sido una vez.

Sin embargo De incógnito obtuvo un regular desempeño, la escena apareció divinamente puesta y hasta los comparsas salieron hechos unos señoritos.

La Srta. Pinar y Sra. Crespo dieron animación y vida al cuadro, y los señores Perea, Carrera, Marco, Calafat, Sala y Fernández conyugaron al mayor éxito de la comedia.

A esta siguió la graciosa pieza, ya desempeñada en no lejana ocasión por los mismos filántropos actores, que se intituló ¡Chilón!

La representación de ella nada dejó que desear; el Sr. Perea, la berdó, y la Srta. Ortiz y Sres. Carrera y Calafat estuvieron muy dignos y acertados.

Tan aceptable y variada función terminó con La primera postura, obra en un acto divertidísima y que halló verdadera encarnación en Encarnacionita Pinar (1) y la Srta. Ortiz, y en nuestros amigos, Carrera, que hizo un mártir del calzado moderno ¡hasta allí! es decir hasta que le quitaron las botas, y Calafat que estuvo invulnerable con el estoque en la mano.

En resumen, que la función resultó amena, que el teatro resultó concurrido por la izquierda, y frío por la derecha especialmente en las plateas, y que la idea inspiradora del acto habrá alcanzado algún resultado.

Miramientos.

Orán.

Esta población ha reanudado sus fiestas, sus regocijos y sus entusiasmos patrios, con motivo de la arribada á las aguas de Mers-el-Kebir de la escuadra española, cuando aun no se habían extinguido los últimos ecos de la entusiasta despedida hecha á la «Blanca».

«El Correo Español» nos da extensos detalles sobre el recibimiento que se ha hecho á la escuadra, pero estos los podemos condensar en los siguientes párrafos de una carta que creemos leerán con gusto nuestros abonados. Dice así:

«Orán 19 de Marzo de 1887.

«El lunes 14, á las nueve de la mañana, salió la Escuadra para Orán, llegando frente á dicha población á las once de la del día siguiente. La pequeñez de su puerto y el mal cariz que presentaba el horizonte obligó á buscar fondeadero seguro en la pequeña ensenada de Mers-el-Kebir; desfilamos por delante de Orán, y la Capitana saludó á la plaza arbolando la bandera francesa en el tope del palo trinquete y disparando 21 cañonazos. Mers-el-Kebir dista por tierra de Orán, unos ocho kilómetros y por mar tres millas escasamente. Su ensenada presta abrigo bastante seguro para los vientos del O., y así lo ha demostrado en el furioso temporal que se desencadenó á las pocas horas de haber fondeado. Sin embargo de esto, las precauciones en los barcos se redoblaron ante cualquiera eventualidad y las máquinas permanecieron encendidas mientras ha durado el temporal, sin que por fortuna haya habido que lamentar avería ninguna.

Al tener noticia la colonia española de nuestra llegada, multitud inmensa

invadió los muelles de Orán esperando la entrada de los buques en el puerto, y una música perteneciente á una sociedad titulada «La Lira» se había situado en lo mas avanzado del muelle.

También la Cámara de Comercio de Orán ha querido demostrar su patriotismo, y ha preparado en el teatro de aquí un «lunch», al que han sido invitados el Sr. Maymó y jefes y oficiales de la Escuadra y las primeras autoridades de Orán. El teatro estaba adornado con banderas de los dos países, y se pronunciaron entusiastas brindis por la felicidad y fraternidad de ambos. El prefecto brindó por la Reina Regente, y el Sr. Maymó por Mr. Grovy, Presidente de la República francesa. La música de la Escuadra amenizó el acto, y también durante la tarde ejecutó varias piezas en la plaza de la República. La población de Orán hallase en un período de desarrollo muy activo; son muchas las edificaciones que se levantan por todas partes, y sin duda, por efecto de la disposición accidentada del terreno, su perímetro es muy vasto. La población española hallase representada quizá en los dos tercios de la totalidad, y representa la parte productora de esta provincia francesa, aunque no la mas acaudalada. La riqueza está en gran parte escapada por los hebreos, y lo prueban evidentemente los numerosos edificios y tiendas de que son poseedores y la soberbia sinagoga de estilo árabe que están levantando.

Son muchos los españoles que desde Orán acuden á visitar la Escuadra, y todos hacen fervientes votos para que no sea la última vez que recorra estas aguas.

La prensa francesa de Orán dedica frases de simpatía á los marinos españoles y les dan la bienvenida. «El Correo Español», uno de los periódicos escritos en la hermosa habla de Cervantes y el mas ferviente defensor de los intereses españoles, publica en su primera página una entusiasta y patriótica dedicatoria á la ilustre marina española, firmada por la redacción.

Ayer por la tarde fueron obsequiados por el Sr. Maymó, á bordo de la «Numancia», los miembros de la Cámara de Comercio y respectivas familias con un «lunch», para el que fueron previamente invitados.

Con este motivo se improvisó un baile, que se prolongó hasta muy avanzada la tarde.

Son muchos los jóvenes españoles aquí residentes que aprovechan la ocasión del paso de la escuadra para inscribirse voluntariamente en el servicio militar; hállanse en el trance de servir en Francia de no verificarlo en su propio país, y prefieren hacerlo en este último.»

Ayer estuvo el mercado muy concurrido ó hizo una mañana digna de Junio.

Por la tarde asistió al paseo bastante gente.

Hoy día de la Encarnación, de cuyo misterioso nombre tenemos muchas y bellas lectoras, amiga alguna por añadidura, faltáramos á la cortesía si no las saludáramos y felicitáramos en su día, deseando darles igual muestra de nuestro afecto muchos años.

Mañana á las once se reúne en la Administración de Contribuciones y Rentas la Comisión de evaluación y repartimiento.

El 20 del actual, á las 8 de la mañana, se incendió en Mazarrón la fábrica que á fuerza de afanes había logrado concluir D. Andrés Carabajal.

La máquina no funcionaba así que solo puede atribuirse el siniestro al descuido involuntario de algún dependiente. El edificio quedó reducido á escombros, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Por tercera vez ve este interesado desaparecer su fortuna, producto de sus afanes.

Nuestro paisano y amigo D. José Camilo Gómez; ha sido nombrado por el Cabildo Catedral de Orihuela, tenor de aquella capilla.

Sea enhorabuena.

Parece que asisten al Instituto algunos estudiantes bastante prevenidos, siguiendo tal vez aquel refrán de que «hombre prevenido vale por cien».

Por tal causa anteaer pudiera haber tenido graves consecuencias una reyerta que hubo entre dos alumnos, pues uno de ellos echó ya mano á la de Albacete. La navaja no hizo mas que una caricia á la chaqueta de uno de los contendientes.

Mas vale así:

1,326 décimos de billetes de la lo-

(1) ¡Que los tengais muy felices!

terfa nacional, premiados y satisfecho su importe en esta provincia, ha remitido la Administración de Loterías número 1 á la superioridad.

¡Y luego decimos que no tenemos suerte! En otras poblaciones se contentan con menos. ¡Con que salgan al año media docena de números premiados... con el gordo!

La ordenación de pagos del Ministerio de Fomento ha remitido á la Tesorería de Hacienda 4 libramientos núms. 303, 304, 305 y 306 del registro parcial.

Se han devuelto por orden de la autoridad superior de la provincia á los dos dependientes de consumos desarmados la otra noche por la Guardia civil, en la calle de la Acequia, las carabinas que les fueron recogidas.

Le ha sido concedido el retiro provisional para Lorca al teniente de carabineros D. Nicolás Rizo Morales.

Por el cuerpo de seguridad y vigilancia se siguen practicando reconocimientos en el paisanaje para la recogida de armas.

Se han recibido en estas oficinas de Hacienda, procedentes de la Intendencia militar de Valencia, 5 libramientos importantes 259 pesetas 65 céntimos.

Se ha reclamado por la Alcaldía de Cartagena á la Delegación de Hacienda el uno por ciento de la cantidad que arroja la matrícula de subsidio, por la formación del padrón.

Anteaer se recaudó por el concepto de consumos en los diferentes felatos de esta capital la cantidad de 1,066 pesetas 10 céntimos.

Las autoridades militares de la Habana han remitido á nuestro Municipio para su entrega á sus padres, la libreta de ajustes del soldado fallecido Miguel Canat.

El Sr. Gobernador de la provincia trascribe á nuestro Ayuntamiento comunicación del Rectorado de la Universidad de Valencia en la que se participa quedar aprobado por el mismo, el nombramiento de maestra interina á favor de D.ª Manuela Magdalena Roger.

Advertencia.

De acuerdo con la mayoría de la prensa local diaria, ó sea «El Criterio» y «Las Provincias», siguiendo la costumbre establecida, mañana no publicaremos LA PAZ. «El Diario» no entra en esta unión de sus compañeros.

Café de Oriente.

Velada musical para hoy 25 á las 8 de la noche.

- 1.º Sinfonía de Marta.
- 2.º Mazurka Pilar.
- 3.º Introducción de Norma.
- 4.º Sinfonía de Juara de Arco.
- 5.º Marcha del Profeta.
- 6.º Tauda de vales Mi reina.

Los dos entierros que ayer se verificaron en S. Bartolomé, el del Señor D. Andrés Almansa y el de la Srta. D.ª Elisa Ibáñez, fueron muestras de la simpatías que los finados y sus familias gozan en todas las clases sociales de Murcia.

Las respectivas familias deben experimentar algún lenitivo con la asociación á su pena de tantas y tan diferentes personas como las aprecian.

La Diputación provincial está convocada para su segunda reunión ordinaria semestral, para el día 1.º de Abril, á las 7 de la noche, en su casa Palacio.

La fábrica S. José y la Innovadora, no solo han proporcionado clases buenas de pan, si que han dado lugar al estímulo, y nuestros antiguos fabricantes se afanan por presentarnos muy mejoradas y notables sus fabricaciones.

Es tan indescriptible el trabajo que ofrecen á los espectadores de Romea, los renombrados artistas Sres. Pinauda, que nuestros colegas de los puntos donde han trabajado agotan los adjetivos y los encomios que permite nuestro abundante de idioma.

Uno de sus trabajos mas sorprendentes y que para mañana nos ofrecen, es hacer desaparecer una señorita de en medio de la escena sin aparato de ninguna clase y alfombrado el tablado; ese es uno de los juegos que mas sorprenden al espectador y el que menos se explica.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre personal de la magistratura.

Guerra.—Real decreto autorizando al comandante general de ingenieros para adquirir 1.500 metros cúbicos de piedra de Sierra Elvira y 500.000 ladrillos ordinarios, con destino á las obras de construcción de una factoría de subsistencias en Granada.

—Otro disponiendo que el teniente general don José Arrando y Ballester pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las cuatro ménos cuarto, y aprobado el acta de el anterior, se da cuenta del despacho ordinario y de la reunion de secciones.

Entrase en la órden del día aprobándose varios proyectos de carreteras. Continúa el debate sobre el arriendo de tabacos.

Se lee el art. 2.º de este proyecto, y una enmienda del Sr. de Arlanza.

El Sr. Torres Villanueva declara en nombre de la comision que no puede aceptarla y

El Sr. marqués de Arlanza se levanta á apoyarla.

Sostiene que las condiciones en que se arrienda esta renta son desfavorables, puesto que los tipos son inferiores á los que en su concepto debieron tenerse en cuenta.

Después de declarar el Sr. Sanz, de la comision que no puede admitirse, retira su enmienda el Sr. Arlanza.

Se admite otra enmienda á este artículo suscrita por el señor marqués de Casa-Jimenez, y se retira la base 2.ª para redactarla de nuevo.

Se pone á discusion la base 3.ª, y se aprueba después de admitir unas enmiendas del señor marqués de Arlanza y rechazar otras.

Se aprueban las bases 1.ª y 2.ª del artículo 3.º

La comision admite una enmienda á la base cuarta, que sustituye á aquella y queda aprobada.

A la quinta hace observaciones el marqués de Casa-Jimenez, quien se da por satisfecho con breves explicaciones del señor ministro de Hacienda.

La comision admite una enmienda del señor marqués de Villamejor á la base 6.ª, y éste se empeña en hablar en pró, á pesar de estar ésta admitida.

Se aprueba la base 6.ª y se pone á discusion la 7.ª, que es aprobada sin discusion.

La 8.ª tambien es aprobada con ligeras observaciones del Sr. Alfonso.

Es desechada una enmienda á la base 9.ª, suscrita por el Sr. Puig, quien no se halla en el salon para apoyarla.

Puesta á discusion la base, la combate rudamente el Sr. Garcia Barnazalla.

Se aprueba la base 9.ª y sin discusion la 10.ª

A las 11.ª se lee una enmienda del Sr. Tuñon, que es apoyada brevemente por su autor.

Se pide en dicha enmienda que el contratista admita y expenda en comision, cuando ménos en todas las capitales de provincia, los tabacos elaborados en Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Canarias, con arreglo á las condiciones que, de acuerdo con él, señale el Gobierno.

Después de mútuas explicaciones entre los señores ministro de Hacienda y Tuñon, se desecha dicha enmienda.

Se lee una nueva enmienda á esta misma base, suscrita por los señores Alarcon y Tuñon, que es apoyada muy discretamente por el segundo de dichos señores.

Al Sr. Tuñon contesta en nombre de la comision el Sr. Torres Villanueva. Desechada esta enmienda, se leen dos adicionales del señor marqués de Casa-Jimenez, que son aceptadas después de mútuas explicaciones entre su autor y la comision, aprobándose sin más discusion la base 11.ª y suspendiéndose el debate.

Se lee una comunicacion del señor Rada y Delgado, adhiriéndose á la mayoría en la votacion de ayer, y se levanta la sesion á las siete ménos veinte.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martinez Brau: Pido votacion nominal.

El Sr. Presidente: Está ya aprobada el acta.

El Sr. Martinez Brau: Pues que se cuente el número de diputados presentes.

(Pasan cinco minutos y entran algunos dipatados de todos partidos, y los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Estado).

El Sr. Garcia (D. Lorenzo) apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril económico que pase por Aranda de Duero.

Fué tomada en consideracion. Los Sres. Castell y Benayas presentan exposiciones relativas al proyecto de ley sobre dehesas boyales.

El Sr. Gutierrez Mas pregunta al señor ministro de Estado cuando termina el *modus vivendi* concertado con el Gobierno Norte-Americano.

El señor ministro de Estado: Aunque el plazo para denunciar un tratado es indefinido, después del *modus vivendi*, el Gobierno concretó un término que últimamente ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio próximo, de acuerdo con el de los Estados Unidos, por lo que se refiere á la denuncia del tratado comercial con el mismo.

El Sr. Canido denuncia faltas que dice cometidas por el gobernador civil de Orense respecto á la reposicion del Ayuntamiento de Baude.

El señor ministro de Estado: Sin perjuicio de que el señor ministro de la Gobernacion conteste con mayor conocimiento del asunto, á S. S. le anticipo que los Gobiernos encuentran siempre dificultades en esas cuestiones de reposicion de Ayuntamientos.

El Sr. Sanchez Guerra: Teniendo yo entendido que en el Consejo de Ministros se habia acordado la incorporacion del Insituto de Cibra á la Universidad de aquel distrito, y que se consignara en los presupuestos la cantidad necesaria para su sostenimiento, creencia que respecto al Instituto de Jerez tenia tambien el señor duque de Almodóvar, me ha sorprendido ver que en el presupuesto presentado á las Cortes relativo al ministerio de Fomento no se encuentra consignada cantidad alguna para tal objeto.

El señor presidente del Consejo: En efecto, así se acordó en Consejo de Ministros, y si en el presupuesto no se ha consignado, habrá sido por un error que es fácil subsanar en el dictámen de la comision, mucho más cuando el Instituto de Cibra no es gravoso para el Estado.

Eutrándose en la órden del día se aprueban cinco dictámenes de carreteras y otros varios proyectos de ley, y se reanuda la discusion de los dictámenes de la comision de incompatibilidades.

Para combatir el párrafo segundo usa de la palabra el Sr. Montilla, acusando con tonos y frases duras al Gobierno y á la mayoría de haber violado las leyes y los reglamentos y todo. (El Sr. Sagasta se sonríe.)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice que no extraña la pasion que ha suscitado este debate, porque en todas las épocas y en todos los Parlamentos se han discutido acaloradamente estas cuestiones de personas. Por eso dice que en cuestion de incompatibilidades el Gobierno se declara neutral.

El Sr. Maura consume el primer turno en pro, diciendo que al Sr. Montilla le ha oido todo menos un razonamiento en que fundamentar lo que proponia.

El señor conde de Toreno declara en nombre del partido conservador que en este asunto, como en todos, sus amigos se inspiran en los móviles de su conciencia.

Después de un incidente surgido sobre si debe ó no prolongarse la sesion, se levanta esta.

Eran las siete.

CONSEJO DE MINISTROS.

Mas de tres horas duró el celebrado ayer en la Presidencia, cuyo tiempo invirtieron los ministros en el despacho de asuntos pendientes de carácter ordinario, segun la nota oficial.

Principió el Consejo deliberando sobre las dimisiones presentadas por los generales Tassara y Pieltain, acordando aceptarlas, toda vez que han sido presentadas por haber disendido dichos señores del Gobierno en una cuestion política, pero se convino en dejar sentado que este acto no significa rectificacion alguna al criterio de mantener separada la política de cuanto se refiera al ejército.

Segun *El Imparcial*, parece que se presentarán otras dimisiones, con motivo de la votacion habida anteayer en el Senado, y que con todas se seguirá el mismo criterio.

Con este motivo se citaron algunos nombres de tenientes generales para cubrir las vacantes, mas no se precisarán las candidatuas que cuentan con mayor probabilidad de éxito hasta después del Consejo que se celebre hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El ministro de Fomento leyó un proyecto de ley concediendo ocho millones de reales para atender á los gastos de la Exposicion Universal de Barcelona. De estos millones son reintegrables seis: uno se destinará para la distribucion de premios y el otro para los gastos del certámen.

Después se trató de las elecciones municipales próximas, acordándose que se verifiquen en la primera quincena de Mayo, siendo posible que sea en los cinco primeros dias.

Algo se indicó sobre candidatos, exponiéndose el criterio que ya hemos anticipado de que no se apoye á los que pretendan la reeleccion ni á los que, siendo diputados y senadores, aspiren á figurar en el Ayuntamiento.

Se reprodujo la lista de los candidatos á las senadurías electivas vacantes, estando conformes las opiniones de todos los ministros en la necesidad de robustecer el contingente de fuerzas ministeriales en la alta Cámara.

Se habló de la prórroga concedida á los Estados Unidos hasta el 30 de Junio para que continúe en vigor el *modus vivendi*; se leyeron los últimos despachos del extranjero, uno de ellos participando que el emperador Guillermo ha concedido la gran cruz del Aguila Roja al general Córdoba, y se hicieron apreciaciones sobre los debates parlamentarios y las votaciones recaídas recientemente en ambos Cuerpos Colegisladores.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Se ha remitido al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en esta córte el acta de examen que ha prestado, para alférez de navío, el guardia marina mejicano, don Manuel Azueta.

Al comandante general del apostadero de la Habana se ha notificado el agrado de S. M. á las dotaciones del cañonero «Concha» y crucero «D. Jorge Juan», por sus servicios en el incendio del vapor mercante «Navarro.»

Se ha concedido á D. Augusto Miranda la autorizacion que tanta solicitada para crear en el puerto de Ferrol en parque de ostricultura.

En Montaraz (Salamanca) una cuadrilla de ladrones intentó robar una casa.

La guardia civil ha salido precipitadamente en su persecucion.

En la orilla del río Oria término de Urbietta (Guipúzcoa), ha aparecido el cadáver de una operaria de la fabrica de tabacos de San Sebastian.

El hecho parece ser un crimen, del que se ignoran hasta ahora los detalles.

En la carretera de Plasencia ha encontrado la Guardia civil el cadáver de un hombre con la cabeza completamente magullada, resultando ser un vecino de Fuente Bejar que, en union de un hijo suyo, iba á buscar trabajo á Plasencia.

En la Coruña ha habido un incendio que ha reducido á escombros una casa, no ocurriendo desgracias personales.

Una partida de doce ladrones ha intentado cometer un robo en el cortijo llamado Montanez de Cerralbo (Salamanca).

Los saltadores sostuvieron un nutrido tiroteo con los moradores de la

casa que defendían la entrada, logrando penetrar después de hora y media de resistencia.

La Guardia civil de Cerralbo llegó á tiempo de que los malhechores en traban en la casa, logrando así impedir que robasen y asesinasen á los dueños del cortijo.

Los malhechores apelaron á la fuga al notar la proximidad de la Guardia civil, por la que son activamente perseguidos.

Por el estado próspero en que se halla la ganadería caballar en las provincias castellanas, ha dispuesto el director de Caballería se abra compra de potros desde el 1.º al 15 de Abril próximo en Valladolid, Salamanca, Leon y Reinosa, en las condiciones que anunció dicha autoridad en los *Boletines Oficiales* de diferentes provincias.

Por el último correo de Cuba recibimos las siguientes noticias de aquella isla:

«*El Clamor del País* refiere el siguiente horroroso suceso ocurrido en Caguas:

El jueves de la semana pasada, al tener lugar la maroma dada al público por la compañía de volatineros que se encuentra de paso en aquel pueblo, tuvo lugar uno de esos hechos trágicos que afectan á la humanidad.

Salíó el protagonista de la escena cómica revestido de algodones y rociado con gas, y uno de sus compañeros de trabajo le preguntó:

—¿Qué quieres?

—Fuego — contestó el preparado para hacer la suerte,— y su deseo fué complacido tan bien, que pocos momentos después ardía en el suelo, habiéndole comunicado con un fósforo la llama aquel á quien manifestó su deseo. Por mucho que toda la compañía y varios espectadores hicieron para salvar al desdichado, quedó éste en tan triste estado que sin embargo de la eficacia en la asistencia médica y los cuidados de las personas que le rodearon, después de una terrible agonía, entregó su alma á Dios el infortunado artista el sábado á las cinco de la tarde.

—Ha llegado á la Habana, hospedándose en el hotel Telégrafo, el Ilmo. Arzop. de Nueva York, M. A. Corrlgán, acompañado de su secretario y otros familiares.

Este señor regresa de bendecir la nueva iglesia católica, construida en la ciudad de Nassau Nueva Providencia, islas Bahamas, ceremonia que se verificó el 13 de Febrero, quedando el templo bajo la advocacion de San Francisco Javier.

—La *Crónica* de Cárdenas refiere el escandaloso secuestro del niño Justo, hijo de D. José Castillo, dueño del establecimiento de víveres situado en Colon esquina de las calles Real y de Wilches. El hecho sucedió en presencia del sereno: el niño fué arrestado por uno de tres hombres montados, que se lanzaron á escape con su víctima.

A los gritos dados por la infeliz oriaturita, el padre, que se encontraba en el interior de la casa, acudió en su auxilio, y acompañado del sereno y su hijo mayor salieron en persecucion de los bandidos, haciendo fuego sobre ellos; pero todo en vano; los plagiario lograron escapar, y la alarma y la zozobra se apoderó de la poblacion al ruido de los disparos y to que de auxilio.

Seguidamente salieron á dar alcance á los plagiarios fuerza de la Guardia civil y la guerrilla del batallon de San Quintin.

—En *El Diario de la Marina* hallamos lo siguiente:

«Varias son las especies que han circulado acerca de la salud pública.

Un periódico de esta ciudad ha dicho que habia aparecido el cólera en Santiago de Cuba.

Por noticias oficiales podemos asegurar que esa aseveracion es absolutamente falsa.

Tambien un periódico de Pinar del Rio dice que en la Habana ha habido casos de viruela.

Afortunadamente podemos manifestar que esa noticia carece de fundamento.

Bueno es estar prevenidos y adoptar cuantas precauciones aconseja la higiene, pero no debe alarmarse al público con noticias tan funestas como falsas.»

La comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de bases para el Código penal se nombrará en la pri-

mera reunion de secciones que celebre el Congreso.

Todavía no están designados los individuos que han de formar dicha comision, pero se cree que entrarán en ella diputados de todos los matices que hay en la Cámara, y que la presidirá el ex-ministro de la Gobernacion don Venancio Gonzalez.

La discusion de este proyecto seguirá á la del Jurado, con objeto de cumplir las reformas más esenciales de las prometidas por el ministerio de Gracia y Justicia.

El diputado é ingeniero Sr. Salvador ha presentado al Congreso una proposicion de ley sobre pantanos, cuya importancia para el desarrollo de nuestra agricultura es indiscutible, y deseáramos que con más frecuencia se sometiesen á la sancion de las Cámaras proyectos como el que nos ocupa, y de que tan necesitado está el país.

Cuantos se hayan detenido á examinar las disposiciones de la vigente ley de auxilio á canales y pantanos, principalmente aquellos que por su desgracia hayan necesitado luchar con la administracion, para construir obras de riego, comprenderán cuánta razon tiene el Sr. Salvador, sosteniendo la imposibilidad de mantener el absurdo criterio de la ley actual en materia de pantanos, á ménos de renunciar á la esperanza de aumentar los elementos de riego, de que tan necesitados se hallan nuestros campos.

El sistema propuesto por el diputado riojano para sustituir el actual, es sencillísimo, y será eficaz si se adoptan los procedimientos en la proposicion contenidos, para simplificar la intervencion administrativa, limitándola á lo puramente indispensable. Bien se conoce que el Sr. Salvador une á los vastos conocimientos técnicos de su profesion y de los que en su discurso de anteayer dió gallarda muestra, caudal copioso de experiencia. Si no estamos mal informados, él fué iniciador y constructor de un pantano que, tras dificultades y obstáculos capaces de desespearar á un carácter ménos perseverante, hoy fecundiza una vasta comarca que ha multiplicado su fuerza productiva.

Quien en la práctica ha evidenciado los vicios de la ley y las corruptelas de la Administracion, tiene derecho á ser creído como autoridad, tanto más cuanto que viene acompañada de conocimientos profundos y de una erudicion apropiada, que desde luego se advierte leyendo el discurso del señor Salvador.

Desgraciadamente, este proyecto ha pasado casi desapercibido para la prensa, más atenta á la lucha de los partidos y de las personalidades políticas, que á las que directamente interesan á las clases productoras de la nacion y al bienestar de los pueblos.

Con objeto de que resulte de mayor eficacia la gestion del Gobierno, y se consiga una accion más directa, el general Cassola, se propone unificar los mandos de nuestras plazas de Africa.

En el pueblo de Maranchon (Gualajara) se declaró ayer un incendio, que se cree casual y que fué extinguido á los pocos momentos.

Sin embargo, los dueños de la casa se salvaron milagrosamente, y perecieron por asfixia dos jóvenes de quince y once años.

En Almería ha sido sorprendida una fabrica de moneda falsa, ocupándose dos troqueles y dos máquinas de elaborar moneda.

Los dueños de la casa han sido detenidos.

En un taller de cerrajería de Logroño, han sido arrollados por el volante de una máquina de vapor un obrero y un niño de diez años, quedando este muerto y aquel herido de gravedad.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lisboa 23.—El solemne bautizo del príncipe Luis Felipe se verificará, pasada la Pascua, en la capilla del palacio de Ajuda.

Mañana, á la una de la tarde, los reyes recibirán oficialmente á las autoridades, cuerpos diplomático y corporaciones de Lisboa.

Gran número de personas se proponen asistir á dicha recepcion, para felicitar á los reyes con motivo del nacimiento de su nieto.

Por la noche habrá función de gala en el Gran teatro, asistiendo la familia real y los condes de Paris.

Se cantará la ópera portuguesa *Os-Doria*, del maestro Manchado, si la Theodorini se encuentra mejor de su indisposición.

Tanto la duquesa de Braganza como su hijo siguen bien.

Colombo, 23.—Hoy ha salido de este puerto para el de Singapore el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Panay*, sin novedad.

Paris 23.—El reloj que el italiano Prazini, preso en Marcella, regaló a una mujer de vida airada, ha sido remitido a Paris y reconocido por el relojero que le vendió a la víctima.

Resulta por lo tanto demostrada la culpabilidad del Prazini en el triple asesinato de la calle de Montaigne, a pesar de que el acusado continúa negando.

Túnez, 23.—Ha terminado la agitación israelita en esta ciudad.

Todas las tiendas se han vuelto a abrir hoy. El *Diario de Túnez*, hablando de los sucesos últimos, dice que los israelitas cometieron una grave imprudencia.

En un país como Túnez, añade, donde no solamente los musulmanes sino también los cristianos están imbuídos de preocupaciones antisemiticas, una chispa puede poner fuego a la pólvora.

Atenas 23.—Se asegura que aumenta considerablemente la agitación en Macedonia, y que son de temer allí graves sucesos.

Los partidarios de Grecia aprovechan la primera ocasión favorable para pedir la incorporación de aquella comarca al reino helénico.

Los ministeriales niegan, sin embargo, que la efervescencia que reina allí obedezca a intrigas del Gobierno de Atenas.

Dublin 23.—El tribunal de quiebras y embargos ha dictado auto de prisión contra el sacerdote católico señor Ryan, quien se negó a comparecer en calidad de testigo en una causa que se sigue a varios colonos por falta de pago en sus arriendos.

Es un suceso análogo al del sacerdote Keller, quien continúa en la cárcel. La opinión pública se muestra cada vez mas sobreexcitada en vista del rigor que desplegan los tribunales de las autoridades inglesas.

Lo más grave del caso es que la conducta observada por ambos sacer-

dotes ha merecido la aprobación del diocesano.

Londres 23.—Las noticias recibidas hoy del Afghanistan dicen que se hacen grandes armamentos en aquel emirato contra Rusia, siendo de temer que se repitan en la frontera de Herat los graves sucesos del año pasado.

La principal dificultad consiste en que los afganos reivindican algunos territorios fronterizos que los turcomanos subditos del czar se empeñan en conservar apoyados por las tropas rusas.

Paris 23.—El periódico oficial publica un rescripto del emperador Guillermo al pueblo dándole gracias, recordándole los gloriosos sucesos que han demostrado la union y patriotismo de Alemania, y termina pidiendo al cielo que las conquistas tan largo tiempo deseadas se desarrollen, como es de esperar, durante un largo y pacífico periodo.

Londres 23.—En los círculos políticos de esta capital se cree que Rusia, a pesar de las simpatías a Francia, comienza a sentir la necesidad de buscar una inteligencia con la triple alianza y llegar a un acuerdo con Alemania, Austria e Italia para resolver la cuestión de los Balcanes.

Bombay 23.—El emir del Afghanistan ha dado un manifiesto a su pueblo, en el cual ataca con gran dureza al czar de Rusia.

Dice que este es un tirano que ha violado la fé jurada.

Añade que las tropas rusas avanzan de día en día, amenazando la integridad del Afghanistan.

Termina exhortando a los musulmanes a la guerra Santa contra los rusos.

Paris 23.—Los radicales se muestran muy irritados en vista del acuerdo tomado ayer por el Consejo de ministros disolviendo el Ayuntamiento de Marsella.

Se espera en la Cámara de diputados una discusión tempestuosa sobre este asunto.

El nuevo Ayuntamiento deberá ser elegido por el sistema de escrutinio por lista, lo cual dará lugar a que resulte en Marsella una corporación municipal ménos avanzada que la anterior.

Paris 23.—El proyecto de presupuestos es vivamente combatido, tanto por los republicanos moderados como por los radicales.

Los primeros lo combaten porque

dicen que el impuesto sobre los beneficios creará enemigos a la república, sobre todo entre las clases pudientes, y los segundos porque consideran la reforma de poca trascendencia y sin ventajas para las clases proletarias.

Como el impuesto sobre los beneficios es objeto de una ley especial y debe ser discutido muy en breve, se juzga próxima la derrota del ministro de Hacienda, Sr. Dauphin.

Coméntase mucho el fracaso que tuvo ayer en la Cámara el recargo sobre el maíz, cuya cuestión había declarado libre el Gobierno, dándose el caso de que mientras unos ministros eran favorables al proyecto, otros lo combatían.

Los libre cambistas lograron que el recargo fuese desechado, aunque sólo por seis votos de mayoría, gracias al apoyo que les prestaron algunos diputados independientes contrarios al recargo por los perjuicios que éstos ocasionan a algunas industrias, particularmente a la de alcoholes, que se elaboran con dicho grano.

Viena 23.—Tanto los periódicos de Austria como los de Hungría consagran artículos de alabanza al emperador Guillermo con motivo de su cumpleaños, manifestando que nunca han sido más estrechas que ahora las relaciones entre las Cortes de Viena y Berlín, y que mientras subsista esta amistad que los intereses recíprocos imponen, la paz estará asegurada en el continente europeo.

San Petersburgo 23.—Se asegura que los seis estudiantes presos con motivo de la tentativa de asesinato del czar de Rusia, han sido ahorcados hoy en secreto.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Berlin 23.—El periódico oficial publica los nombramientos de los oficiales para los nuevos cuerpos de ejército que se van a formar a partir del primero de Abril, en virtud de la última ley votada por el Parlamento aumentando le contingente de las tropas en tiempo de paz.

Paris 23 (noche).—No se confirma el rumor de que el czar de Rusia haya sido objeto de una nueva tentativa de asesinato.

Atenas 24.—La Cámara de diputados de Grecia se ocupa de un proyecto de ley encaminando a aumentar las fuerzas del ejército en caso de guerra.

Roma 23, (n).—El periódico *La Italia* anuncia esta noche que todos los ministros han manifestado al señor Depretis que podía disponer de sus carteras a fin de facilitarle la reconstitución del Gabinete.

La situación parlamentaria y el fundado temor de que apelando a nuevas elecciones resultaría una mayoría hostil han sido causa de que el Sr. Depretis se resolviese a reformar su ministerio.

Al efecto se ha dirigido al jefe de la oposición Sr. Crispi, quien ha manifestado que está dispuesto a entrar en el Gabinete mediante ciertas condiciones que ha aceptado el Sr. Depretis.

Se ha tratado despues entre ambos sobre la elección de los demás ministros pero en esto no se ha llegado todavía a un acuerdo.

Cotización oficial del día 23

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 90	>	20
Idem id. pequeños...	65 15	>	10
Idem id. fin corriente...	64 80	>	20
Idem id. fin próximo...	64 90	>	25
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 20	>	10
Idem id. pequeños...	66 75	>	05
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 00	>	20
dem. id. pequeños...	80 05	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	>	>
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 15	>	10
Anualidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	101 75	>	>
Acciones del Banco de España...	381 00	1-00	>
Londres a 90 días fecha...	47 05	>	>
Paris a ocho días vista	4'94	>	>

Se tienen pocas esperanzas de que esto se consiga.

Roma 24.—Durante el día de ayer ocurrieron cuatro casos de cólera en Catania (Sicilia).

Londres 24.—El *Times* publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que la Puerta ha sido oficialmente informada de que invitó a los refugiados búlgaros a abstenerse de toda nueva tentativa contra la regencia de Sofía.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 64'50
Fin de mes, 64'45.
Exterior, 00'00.
Próximo, 64'60.
Dinero.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pampl.	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiago	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 24 de Marzo de 1887.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
18.415	80.000	Madrid.
23.350	40.000	Idem.
24.704	20.000	Idem.
18.419	5.000	Idem.
1.942	5.000	San Sebastian.
16.846	id.	Madrid.
9.000	id.	Huelva.
19.152	id.	Valladolid.
5.297	id.	Madrid.
16.267	id.	Idem.
10.046	id.	Zaragoza.
17.990	id.	Andújar.
24.766	id.	Vicalvaro.
23.110	id.	Cuenca.
1.988	id.	Carabanchel.
15.857	id.	Madrid.
3.050	id.	Idem.
17.161	id.	Idem.
19.568	id.	Idem.
13.053	id.	Idem.
21.184	id.	Idem.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.		
82 26 59 90 14 70 73		
Centena.		
490 841 530 155 560 950 491 168		
549 868 323 866 812 555 172 658		
786 854 395 225 585 266 329 334		
125 713 360 284 211 747 967 744		
858 437 550 471 149 598 209 583		
992 156		
Mil.		
605 643 037 814 755 440 148 342		
028 557 024 001 598 425 751 654		
408 252 464 382 481 555 044 276		
565 717 983 528 572 911 599 900		
620 219 421 320 392 651 458 919		
Dos mil.		
742 839 226 643 466 175 732 985		
347 352 697 821 570 667 828 259		
199 386 192 115 420 406 813 845		
131 634 208 371 773 881 319 606		
699 402 153 278		
Tres mil.		
101 557 535 017 645 086 032 243		
822 513 185 656 683 558 780 105		
627 335 288 182 787 433 804 008		
301 135 109 030 063 285 936 200		
137 866		
Cuatro mil.		
824 930 654 630 713 396 611 824		
323 723 640 395 759 524 773 431		
772 449 996 100 226 864 096 660		
469 732 193 961 565 219		
Cinco mil.		
305 506 094 010 818 304 879 120		
635 339 011 015 313 501 362 264		
879 979 330 473 819 983 892 679		
789 909 133 291 234 084 344 005		
885 121 232 023 374 039 634 582		
703 908 024 192 250		

Seis mil.		
797 452 943 975 367 398 287 796		
423 321 570 974 939 803 244 931		
363 355 531 881 480 686 239 695		
967 600 258 250 340 138 681 605		
578 992 190 248 958 123 343 996		
710 897 697		
Siete mil.		
821 662 901 137 045 714 931 521		
609 771 544 955 096 529 228 487		
595 090 214 733 284 895 221 750		
573 142 271 161 782 454 225 377		
Ocho mil.		
770 477 817 011 558 824 369 573		
164 645 424 143 084 001 766 866		
289 663 489 580 763 618 122 070		
437 937 365 274 837 177 089 837		
769 322 676 254 777 781 028 914		
190 421 574 392 232 644 501 455		
682 773 859 753		
Nueve mil.		
183 426 579 537 506 245 328 203		
374 570 312 868 476 128 864 362		
031 626 146 641 545 971 341 873		
252 523 193 973 796 969		
Diez mil.		
775 338 532 132 509 295 727 592		
819 985 306 695 752 664 147 948		
870 895 452 431 089 646 256 968		
919 334 120 888 762		
Once mil.		
700 792 572 875 893 710 101 567		
702 056 256 878 625 531 377 824		
516 280 497 596 093 808 766 979		
628 299 259 377 066 877		
Doce mil.		
477 570 621 900 870 963 329 572		
927 918 534 232 859 083 580 310		
014 149 919 241 150 877 537 285		
771 179 601 448 735 663 670 798		
451 077 378 981		

Trece mil.		
813 802 073 417 379 861 350 432		
615 641 126 744 652 181 760 170		
606 927 139 300 747 025 839 763		
109 559 824 147 624 531 317 748		
751 849		
Catorce mil.		
831 384 761 552 448 181 942 817		
524 822 726 055 036 254 963 026		
251 281 199 789 060 398 819 736		
816 235 738 663 847 589 903 717		
999 804 815 703 086 959 415 589		
056		
Quince mil.		
934 506 834 443 021 310 554 389		
255 218 904 541 498 920 576 817		
997 923 635 833 238 851 516 877		
361 734 711 778 158 816 875 407		
353 584 619 492 733 115 149 019		
992		
Diez y seis mil.		
737 121 159 431 005 996 467 022		
412 804 596 889 111 690 292 498		
026 783 621		

VARIEDADES.

A MI SOBRINA

Encarnación Alvarez.

No quiero felicitarte en prosa, que llaman vil... debo, pues, hacerlo en verso, por ser moda hacerlo así.

SECCION NEUTRAL.

Deferentes con nuestro buen amigo el Sr. Presidente de la Comisión municipal permanente de Instrucción pública, damos cabida, antes que al dictamen de la Comisión, al de su voto particular, y máxime cuando nuevos votos además del suyo, contra cinco, le dieron la razón.

Dice así:

«Excmo. Sr.:

El Concejal que suscribe tiene el sentimiento de deferir de la opinión de sus compañeros de Comisión, y en su vista se ve precisado á formular el presente voto particular, bajo las siguientes consideraciones.

Considerando que subsisten á favor de D. Joaquín Fernández Font las mismas razones por las que se le otorgó la gratificación de que se trata, puesto que continúa teniendo en su nueva escuela un número de alumnos muy superior al que debiera tener y con ellos despliega el mismo celo que en meses anteriores desplegara en la escuela del Barrio de esta ciudad:

Considerando que la insignificante cantidad de que se trata no merece que se tenga en cuenta el estado mas ó menos angustioso de las arcas municipales, el Concejal que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. se sirva prestar su aprobación á los siguientes extremos:

1.º Que se deniega la petición de D. Joaquín Fernández Font en cuanto al período de tiempo que media desde 1.º de Abril á 25 de Octubre del año 86 por no haber términos hábiles para acceder á lo pretendido.

2.º Que se le otorgue la referida pensión por el resto del año económico actual, ó sea desde 25 de Octubre del 86 hasta 30 de Junio del 87 y

3.º Que en cuanto á los años posteriores pase dicha solicitud á la Comisión de presupuestos á fin de que la resuelva al proceder á la formación de aquellos.

V. E. no obstante, etc.

Murcia 19 Marzo 1887.—José Calvo.

Como quiera que el voto particular preinserto, fué el que prevaleció, imprimiéndosele el carácter de acuerdo, bueno será facilitar sobre el asunto algunos antecedentes para que el tribunal supremo de la opinión pública, que es la prensa, dé su veredicto.

En una de las sesiones anteriores á la de que se trata manifestó el señor Alcalde accidental presidente del Ayuntamiento, que habia tenido necesidad de suspender cierta obra, por no haber en arcas recursos para pagar á los jornaleros. En la del 14 de los corrientes y á virtud de varias reclamaciones de los maestros pidiendo, con arreglo al censo de población, aumento de sueldo, se hicieron por los concejales, Llameras, Almazán y Solís algunas observaciones, dirigiendo el último un ruego al firmante del voto particular que nos

ocupa, el cual dijo lo siguiente, según resulta del acta de dicha sesión: «Y el Sr. Calvo dice haber recogido las manifestaciones precedentes y no hará, ó mejor dicho, propondrá concesión que no permitan los fondos municipales.» Siendo precario el estado de las arcas municipales y no obstante de lo que ofreciere el día 14, propone el 19 una especie de sobre sueldo para su amigo el maestro de la escuela de Aljucer. Se continuará.

La corona de la hermosura.—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos risos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza ciñó la frente de las hermosas.

¿Queréis conservarla, real y aun adquirirla si no la poseéis? Haced uso general y constante del «Tónico Oriental» para el cabello, y veréis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparación conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

San Sebastián 28 de Julio de 1885. El infrascrito, médico titular de esta

ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. José Manuel OA.

TIPOGRAFIA LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetones de toda clase, esquelas de funeral y entierro, carteles en negro y en colores, estados, mambretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimen obras y revistas, mediante tratos especiales. ECONOMIA EN TODOS LOS PRECIOS.

Marzo, 31 días.

Calendar table for March 1887 showing days of the week and dates.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado s. Bráulio y S. Teodoro obs. y s. Cástulo mr.—Ordene.—Hoy se cubren los altares y empieza el cumplimiento de iglesia.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de Sta. Ana por D. Dolores Borja Fernandez Bonache, Marquesa de Camacho, misas de media hora; y en la Merced por D. Cipriano Ruiz Funes, misas de media hora.

Anuncios.

CLAUSEL

Batacas de Torreveja á 38, 44, 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 45 reales; negras.

Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumeria y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

Advertisement for 'AGUAS DE S. VICENTE' featuring a large decorative logo and text describing its medicinal properties.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS. LENTES DE ORO.

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36. frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, químicas, geográficas, meteorología, etc., á precios de fábrica.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE PERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for 'MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO' with decorative border and text.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías.

Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE CATARROS, roncadoras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS de esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS

garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS

Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO DURAN SIGLOS Y NO SE DESARREGIAN NUNCA.

ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos.

Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO. Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jarpipes, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los Hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadoz de los Niños, etc.

ADVERTENCIA.—Bárgase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día.

GOTA-PIEDRA-REUMA

No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las artritias y reumas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: L. Perdriel, 11, rue Milton. VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

El modo de emplearlo se indica en cada frasco. PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

NODRIZA Hay una de 24 años, soltera, lecho de once meses, que desea criar para casa de lo padres en Murcia ó fuera. Darán razón calle de las Bareas, núm. 16.

COCHERO Joaquín Lopez, de 24 años, desea 2º colocarse Darán razón de el en la calle del Val de San Antolin, cochera sin número, casa de la Bareas, núm. 16. 8-7, Roja la Carbonera. 8-2

TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5. imprenta de LA PAZ. Imprenta de LA PAZ.

Advertisement for 'La Morene' featuring a portrait and text.

En Murcia Sres. Ferrer hermanos.